

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-PCM 9.2.2023 DESCARGAR	DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO EN LOS DISTRITOS DE PUERTO INCA, TOURNAVISTA, YUYAPICHIS Y CODO DEL POZUZO DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENT O DE HUÁNUCO, EN LOS DISTRITOS DE CONSTITUCIÓN Y PUERTO BERMÚDEZ DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA DEL DEPARTAMENT O DE PASCO Y EN EL DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENT O DE UCAYALI	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se prorrogó el Estado de Emergencia por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 10 de febrero de 2023, declarado en los distritos de Puerto Inca, Tournavista, Yuyapichis y Codo del Pozuzo de la provincia de Puerto Inca del departamento de Huánuco, en los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco, y en el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 002-2023-TR 9.2.2023 DESCARGAR	DESIGNAN VICEMINISTRO DE TRABAJO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Se designó al señor JUAN MARIANO NAVARRO PANDO en el cargo de Viceministro de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
---	--	---	---

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 021-2023-PCM 9.2.2023 DESCARGAR	PRÓRROGA DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; DE LAS PROVINCIAS DE TAYACAJA Y CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA; DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO; DE LAS PROVINCIAS DE SATIPO, CONCEPCIÓN Y HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN; Y, EN EL CENTRO POBLADO DE YUVENI EN EL DISTRITO DE VILCABAMBA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se prorrogó por el término de SESENTA (60) días calendario, a partir del 11 de febrero al 11 de abril de 2023, el Estado de Emergencia en los distritos y centro poblado que se indican en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0197-2022-MINEM/DGE 7.11.2022 DESCARGAR</p>	<p>OTORGAN CONCESIÓN ELÉCTRICA RURAL A FAVOR DE HIDRANDINA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se otorgó a favor de la HIDRANDINA la concesión eléctrica rural para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en las zonas comprendidas en la OBRA, en los términos y condiciones establecidos en la presente Resolución y los que se detallan en el Contrato de Concesión que se aprueba en el artículo 3 de la presente Resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 137-2023/MINSA 8.2.2023 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN LA NTS N° 197-MINSA/ DGIESP-2023, NORMA TÉCNICA DE SALUD “MANEJO DE ADULTOS CON AFECCIÓN POS – COVID – 19 (COVID PROLONGADO)”</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>Se aprobó la NTS N° 197-MINSA/ DGIESP-2023, Norma Técnica de Salud “Manejo de adultos con afección pos – COVID – 19 (COVID prolongado)”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0083-2023-JUS 9.2.2023 DESCARGAR</p>	<p>DISPONEN LA INCORPORACIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DURANTE EL AÑO 2023, EN EL NUMERAL VI DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Se dispone la incorporación de la Procuraduría Pública Especializada en Extinción de Dominio durante el año 2023, en el numeral VI del Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado, aprobado por Resolución Ministerial N° 00287-2022-JUS y modificado por la Resolución Ministerial N° 00439-2022-JUS.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 102-2023-MTC/01.03 6.2.2023 DESCARGAR</p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA FIBER SOFT S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa FIBER SOFT S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como el primer servicio a prestar el servicio portador local en la modalidad conmutado.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1212-2022-MTC/01.03 6.12.2022 DESCARGAR</p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA CORPORACION TECNOLOGICA ILLATEL PERU S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa CORPORACION TECNOLOGICA ILLATEL PERU S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio de portador local en la modalidad conmutado.</p>
ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN

<p>RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 074-2023-SUNAFIL 9.2.2023 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN LA VERSIÓN 2 DE LA DIRECTIVA N° 003-2020-SUNAFIL/DINI, DENOMINADA “DIRECTIVA SOBRE LA VERIFICACIÓN DE DESPIDO ARBITRARIO POR IMPEDIMENTO DE INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO”</p>	<p>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL</p>	<p>Se aprobó la Versión 2 de la Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/DINI, denominada “DIRECTIVA SOBRE LA VERIFICACIÓN DE DESPIDO ARBITRARIO POR IMPEDIMENTO DE INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.</p> <p>Se dejó sin efecto la Resolución de Superintendencia N° 203-2020-SUNAFIL que aprueba la Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/INII, denominada “Directiva sobre la Verificación de Despido Arbitrario”, así como las demás disposiciones normativas de igual o inferior rango que se opongan o contradigan el instrumento normativo aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.</p>
--	---	---	--